

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

CORRE TRASLADO APELACIÓN
ART. 244 C.P.A.C.A.

FECHA: 20/06/2013

ENTRE EL 24/05/2013 Y EL 28/05/2013

No. Expediente	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha de entrada	Fecha de salida
150013333008-2013-00070-00	Nulidad y restablecimiento de derecho	Clara Constanza Ruiz Jimenez	Departamento de Boyacá - Secretaría de Educación	21/06/2013	25/06/2013

Se fija el presente en la Secretaría del Despacho por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y se desfijará a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del correspondiente día.


ADRIANA LUCÍA ARISMENDY OTÁLORA
SECRETARIA